



AYUNTAMIENTO DE VALENCIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL O.A.M. JUNTA CENTRAL FALLERA

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace público que en fecha **2 de marzo de dos mil dieciocho** se ha formalizado el contrato siguiente:

Contrato expte. núm. **58/2017**, cuyo objeto es el suministro y distribución de arena para las comisiones de Fallas de la ciudad de Valencia, ejercicios 2018 y 2019, adjudicado a la empresa **CANALIZACIONES Y DERRIBOS SAFOR, S.L.**, con CIF nº **B-96374442**, por un porcentaje de **14,10 %** sobre todos y cada uno de los precios unitarios, al haber presentado la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los informes que constan en el expediente.